

UNA DÉCADA DE CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: MIRADAS DESDE LA JURISPRUDENCIA NACIONAL

Días: Lunes de 16 a 18hs. – (INICIO 22/08/2016).

Aula: B de Seminarios (4to piso)

Tener aprobado: DERECHO CONSTITUCIONAL y DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Director: Dra. María de las Nieves Cenicacelaya

Expositores: Abog. Lic. Cecilia Actis; Abog. Nicolás Balbín; Dra. María de las Nieves Cenicacelaya; Abog. Federico Di Bernardi; Abog. Gonzalo Fuentes; Abog. Celeste Leonardi; Abog. Fabián Murúa.

Temática:

En este seminario se abordarán los siguientes contenidos:

- El impacto del derecho internacional de los derechos humanos en el constitucionalismo regional.
- La reforma constitucional de 1994 y el bloque de constitucionalidad.
- Sistema universal y sistemas regionales de protección de los derechos humanos.
- El sistema interamericano. La CIDH y la Corte IDH.
- Nacimiento y evolución del control de convencionalidad
- Control de convencionalidad en relación a algunos derechos y libertades: libertad de expresión, derecho de acceso a la información pública, derechos laborales y sindicales, derechos ambientales, derechos de las mujeres, derechos de las personas con discapacidad, debido proceso.
- Control de convencionalidad e independencia e imparcialidad de la justicia.
- Metodología de la investigación en ciencias jurídicas